

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

JUEVES, 20 DE JULIO DE 1967

NUM. 163

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Tejedo de Ancares, perteneciente al Ayuntamiento de Candín y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.
León, 17 de julio de 1967.

El Gobernador Civil

3779

Luis Ameijide Aguiar

* * *

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Suarbol, perteneciente al Ayuntamiento de Candín y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de Régimen Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil. con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.
León, 17 de julio de 1967.

El Gobernador Civil,

3780

Luis Ameijide Aguiar

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Villasumil, perteneciente al Ayuntamiento de Candín y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de Régimen Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.
León, 17 de julio de 1967.

El Gobernador Civil,

3781

Luis Ameijide Aguiar

* * *

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Sorbeira, perteneciente al Ayuntamiento de Candín y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.
León, 17 de julio de 1967.

El Gobernador Civil,

3782

Luis Ameijide Aguiar

* * *

CIRCULAR NÚM. 57

La Compañía de Publicidad y Fotografía Aérea «Facundo Manuel Alva-

rez Eguia», con domicilio en Bilbao, solicita autorización para realizar propaganda aérea de la Firma Karpy sobrevolando esta provincia en sucesivas campañas publicitarias durante seis meses.

Dicha publicidad consistirá en la pintura de los planos del avión con el slogan «LICOR KАРY», utilizando el avión Jodel D-119, matrícula EC-ARM.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966 (B. O. del Estado número 307), bien entendido que se advierte a los Sres. Alcaldes que en el plazo de tres días a contar del siguiente al de publicación de esta Circular podrán formular ante este Gobierno Civil las alegaciones que estimen pertinentes en relación con referida campaña publicitaria, siguiéndose el procedimiento correspondiente en el caso de que transcurrido dicho plazo no se formulare objeción alguna.

León, 15 de julio de 1967.

El Gobernador Civil,

3778

Luis Ameijide Aguiar

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado
Zona de Ponferrada

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Elías Rebordinos López, Recaudador Auxiliar de Contribuciones de la Zona de Ponferrada (León), de la que es Recaudador titular D. Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo, por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado con fecha 20 de mayo de 1967, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 150 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez de Paz, se celebrará el día 18 de septiembre de 1967,

en la Sala Audiencia del Juzgado de Paz de San Esteban de Valdueza, a las once horas.

Deudor: *Baldomero González Sabugo*

Fincas objeto de la subasta:

1.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 31, parcela 123, a Chanas, de 5,27 áreas, que linda: Norte y Este, Isaac Prada Gancedo; Sur, Isabel González López y hermanos; Oeste, Amable Gancedo Rodríguez. Capitalizada en 220 pesetas. Valor primera subasta 146 pesetas. Valor segunda subasta, 96 pesetas.

2.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 31, parcela 126, a Chanas, de 9 áreas, que linda: Norte, José Rodríguez Vega; Este, Demetrio López González; Sur, Isabel Fernández López y hermanos; Oeste, M. U. Pública 393. Capitalizada en 380 pesetas. Valor primera subasta, 252 pesetas. Valor segunda subasta, 168 pesetas.

3.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 31, parcela 161, a Chanas, de 1,12 áreas que linda: Norte, José Rodríguez Vega; Este, Isaac Prada Gancedo; Sur, Magdalena González Vega; Oeste, José Rodríguez Vega. Capitalizada en 50 pesetas. Valor primera subasta 33,20 pesetas. Valor segunda subasta, 22 pesetas.

4.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 31, parcela 217, a Priorato, de 6,56 áreas, que linda: Norte, Juan Antonio Mateos Méndez; Este, Luis Gancedo López; Sur, monte; Oeste, Vicente Vega Fernández. Capitalizada en 280 pesetas. Valor primera subasta, 186 pesetas. Valor segunda subasta, 124 pesetas.

5.^a—Pastizal de cuarta, al polígono 31, parcela 256, a Prohibida, de 19,48 áreas, que linda: Norte, Domingo Ripérez González; Este, David Alonso González; Sur, Isaac Prada Gancedo; Oeste, José Rodríguez Vega. Capitalizada en 320 pesetas. Valor primera subasta, 212 pesetas. Valor segunda subasta, 140 pesetas.

6.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 32, parcela 13, a Castro a Cabezas, de 10,49 áreas que linda: Norte, Luis Gancedo López; Este, Ramiro Alvarez García; Sur, Monte U. Pública, 392; Oeste, herederos de José Blanco. Capitalizada en 440 pesetas. Valor primera subasta 292 pesetas. Valor segunda subasta 194 pesetas.

7.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 32, parcela 26, a Castro a Cabezas, de 9,84 áreas, que linda: Norte, Constantino Rodríguez Rodríguez; Este, Comunal de Montes; Sur, María Alvarez García; Oeste, Pedro Alvarez García. Capitalizada en 420 pesetas. Valor primera subasta, 280 pesetas. Valor segunda subasta, 186 pesetas.

8.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 32, parcela 53, a Castro a

Cabezas, de 3,28 áreas, que linda: Norte, Miguel García Pascual; Este, Albino Rodríguez Rodríguez; Sur, María Vega González; Oeste, Laureano Gancedo Gancedo. Capitalizada en 140 pesetas. Valor primera subasta, 93,33 pesetas. Valor segunda subasta, 62,22 pesetas.

9.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 32, parcela 121, a Peñado de la Yedra, de 3,95 áreas, que linda: Norte, David Alonso González; Este, camino; Sur, Lisardo Vega Alvarez; Oeste, Juan Antonio Mateos Méndez. Capitalizada en 160 pesetas. Valor primera subasta, 106,66 pesetas. Valor segunda subasta, 71,11 pesetas.

10.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 32, parcela 137, a Felechal, de 4,59 áreas, que linda: Norte, Ramiro Alvarez García; Este, José Antonio Mateos Méndez; Sur, Francisco González Vega; Oeste, José Rodríguez Vega. Capitalizada en 60 pesetas. Valor primera subasta, 40 pesetas. Valor segunda subasta, 26,66 pesetas.

11.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 32, parcela 168, a Felechal, de 4,59 áreas, que linda: Norte y Este, Laureano Gancedo Gancedo; Sur, no hay parcela; Oeste, Serafin Rodríguez González. Capitalizada en 200 pesetas. Valor primera subasta, 133,33 pesetas. Valor segunda subasta, 88,88 pesetas.

12.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 32, parcela 178, a Felechal, de 9,85 áreas que linda: Norte, Laureano Gancedo Gancedo; Este, Isaac Prada Gancedo; Sur, Celestino Gancedo Alonso; Oeste, Camilo Gancedo García. Capitalizada en 420 pesetas. Valor primera subasta, 280 pesetas. Valor segunda subasta, 186 pesetas.

13.^a—Cereal secano de tercera al polígono 32, parcela 191, a Felechal, de 3,94 áreas, que linda: Norte, José Rodríguez Vega; Este, María Vega González; Sur, Constantino Rodríguez Rodríguez; Oeste, Vicente Vega Fernández. Capitalizada en 60 pesetas. Valor primera subasta, 40 pesetas. Valor segunda subasta, 26,66 pesetas.

14.^a—Cereal secano de tercera, al polígono 32, parcela 255, a Casillas, de 11,15 áreas, que linda: Norte, Adolfo Río Viñambres; Este, Albino Rodríguez Rodríguez; Sur, Andrés Río Viñambres; Oeste, Demetrio López González. Capitalizada en 150 pesetas. Valor primera subasta, 100 pesetas. Valor segunda subasta, 66 pesetas.

15.^a—Cereal secano de segunda, al polígono 32, parcela 286, a Casillas, de 17,70 áreas, que linda: Norte, M. U. Pública 392; Este, Luis Gancedo López; Sur, Gumersindo López González; Oeste, M. U. Pública 392. Capitalizada en 240 pesetas. Valor primera subasta, 160 pesetas. Valor segunda subasta, 106 pesetas.

16.^a—Cereal secano de tercera, al polígono 32, parcela 364, a Cabezas, de 10,49 áreas, que linda: Norte, Nemesia Vega Fernández; Este, José Rodríguez Vega; Sur, Florinda Prada Gancedo; Oeste, Domingo Riopérez González. Capitalizada en 140 pesetas. Valor primera subasta, 93,33 pesetas. Valor segunda subasta, 62,22 pesetas.

17.^a—Cereal secano de tercera al polígono 32, parcela 398, a Poza, de 5,90 áreas, que linda: Norte, Albino Rodríguez Rodríguez; Este, Benito Alvarez García; Sur, Amable Gancedo Rodríguez; Oeste, M. U. Pública 392. Capitalizada en 80 pesetas. Valor primera subasta 53,33 pesetas. Valor segunda subasta, 35,55 pesetas.

18.^a—Cereal secano de tercera, al polígono 32, parcela 994, a Tixerías, de 8,25 áreas, que linda: Norte, Agapito Rodríguez de la Cal; Este, José Rodríguez Vega; Sur, Demetrio López González; Oeste, Agapito Rodríguez de la Cal. Capitalizada en 120 pesetas. Valor primera subasta, 80 pesetas. Valor segunda subasta, 53,33 pesetas.

19.^a—Cereal secano de tercera, al polígono 32, parcela 1.000, a Tixerías, de 6 áreas, que linda: Norte, Dionisio González Vega; Este, Julio Mateos Alvarez; Sur, M. U. Pública 392; Oeste, Camilo Gancedo García. Capitalizada en 80 pesetas. Valor primera subasta, 53,33 pesetas. Valor segunda subasta, 35,55 pesetas.

20.^a—Cereal secano de tercera, al polígono 32, parcela 1.048, a Cerezales, de 4,50 áreas, que linda: Norte y Este, Isabel Fernández López y hermanos; Sur, Luis Gancedo López; Oeste, Vicente Vega Fernández. Capitalizada en 60 pesetas. Valor primera subasta 40 pesetas. Valor segunda subasta, 26,66 pesetas.

21.^a—Cereal secano de tercera, al polígono 32, parcela 1.105, a Cerezales, de 11,24 áreas, que linda: Norte, Ramiro Alvarez García; Este, Florinda Prada Gancedo; Sur, Baldomero González Sabugo; Oeste, Juan Antonio Mateos Méndez. Capitalizada en 160 pesetas. Valor primera subasta, 106,66 pesetas. Valor segunda subasta, 71,11 pesetas.

22.^a—Prado secano de cuarta, al polígono 32, parcela 1.151, Campo-rao, de 3,75 áreas, que linda: Norte, Laureano Gancedo Gancedo; Este, Rafael Fernández Alonso; Sur y Oeste, Laureano Gancedo Gancedo. Capitalizada en 220 pesetas. Valor primera subasta, 146 pesetas. Valor segunda subasta, 96 pesetas.

23.^a—Cereal secano de tercera, al polígono 32, parcela 1.270, a Denigadas, de 2,62 áreas, que linda: Norte, Baldomero González Sabugo; Este, María Alvarez García; Sur, Luis Gancedo López; Oeste, Monte U. Pública 392. Capitalizada en 40 pesetas. Valor primera subasta,

26,66 pesetas. Valor segunda subasta, 17,77 pesetas.

24.^a—Pastizal de cuarta, al polígono 32, parcela 1.271, a Denigadas, de 5,90 áreas, que linda: Norte y Este, M. U. Pública 392; Sur, Baldomero González Sabugo; Oeste, M. U. Pública 392. Capitalizada en 100 pesetas. Valor primera subasta, 66,66 pesetas. Valor segunda subasta, 44,44 pesetas.

25.^a—Prado seco de cuarta, al polígono 32, parcela 1.185, a Camporao, de 4,50 áreas, que linda: Norte, Adolfo Río Viñambres; Este, Isaac Prada Gancedo; Sur, Rafael González Alonso; Oeste, Magdalena Rodríguez. Capitalizada en 260 pesetas. Valor primera subasta, 172 pesetas. Valor segunda subasta, 114 pesetas.

26.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 32, parcela 1.312, a Denigadas, de 2,62 áreas, que linda: Norte, Ramiro Álvarez García; Este, Constantino Rodríguez Rodríguez; Sur, camino; Oeste, Albino Rodríguez Rodríguez. Capitalizada en 40 pesetas. Valor primera subasta, 26,66 pesetas. Valor segunda subasta, 17,77 pesetas.

27.^a—Cereal seco de segunda, al polígono 32, parcela 1.369, a Regueiras, de 23,24 áreas, que linda: Norte, Vicente Vega Fernández; Este, Ramiro Álvarez García; Sur, Isabel Fernández López; Oeste, Demetrio López González. Capitalizada en 980 pesetas. Valor primera subasta, 652 pesetas. Valor segunda subasta, 434 pesetas.

28.^a—Cereal seco de segunda, al polígono 32, parcela 1.403, a Valladón, de 13,48 áreas que linda: Norte, Victorino Álvarez Riopedrez; Este, Isaac Prada Gancedo; Sur, Ramiro Álvarez García; Oeste, Adesio Mateos Álvarez. Capitalizada en 560 pesetas. Valor primera subasta, 372 pesetas. Valor segunda subasta, 248 pesetas.

29.^a—Cereal seco de segunda al polígono 32, parcela 1.414, a Valladón, de 5,28 áreas, que linda: Norte, Laureano Gancedo Gancedo; Este, Adesio Mateos Álvarez; Sur, Dorrinda Fernández Alonso; Oeste, Domingo Riopedrez González. Capitalizada en 220 pesetas. Valor primera subasta, 146 pesetas. Valor segunda subasta, 96 pesetas.

30.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 32, parcela 1.438, a Campo-rao, de 27,77 áreas, que linda: Norte, Ramón Riopedrez González; Este, Victorino Álvarez Riopedrez; Sur, Manuela Alonso González; Oeste, Adolfo Río Viñambres. Capitalizada en 380 pesetas. Valor primera subasta, 252 pesetas. Valor segunda subasta, 168 pesetas.

31.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 32, parcela 1.584, a Collado, de 15 áreas, que linda: Norte, Luis Gancedo López; Este, Andrés Río Viñambres; Sur, Camilo Gan-

cedo García; Oeste, M. U. Pública 392. Capitalizada en 200 pesetas. Valor primera subasta, 123,33 pesetas. Valor segunda subasta, 88,88 pesetas.

32.^a—Pastizal de cuarta, al polígono 32, parcela 1.628, a Cabuerca, de 12,73 áreas, que linda: Norte, Rufino Alonso Martínez; Este, Amable Gancedo Rodríguez; Sur, Lisardo Vega Álvarez; Oeste, Vicente Vega Fernández. Capitalizada en 200 pesetas. Valor primera subasta, 133,33 pesetas. Valor segunda subasta, 88,88 pesetas.

33.^a—Cereal seco de segunda, al polígono 32, parcela 1.699, a Trabaldillo, de 8,25 áreas, que linda: Norte, M. U. Pública, 392; Este, Nemesia Vega Fernández; Sur, José Rodríguez Vega; Oeste, Amable Gancedo López. Capitalizada en 350 pesetas. Valor primera subasta, 232 pesetas. Valor segunda subasta, 154 pesetas.

34.^a—Cereal seco de segunda, al polígono 32, parcela 1.702, a Trabaldillo, de 2,25 áreas, que linda: Norte, Domingo Riopedrez González; Este, Baldomero González Sabugo; Sur, Nemesia Vega Fernández; Oeste, Baldomero González Sabugo. Capitalizada en 100 pesetas. Valor primera subasta, 66,66 pesetas. Valor segunda subasta, 44,44 pesetas.

35.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 32, parcela 429, a Rebillán, de 16,40 áreas, que linda: Norte, Domingo Riopedrez González; Este y Sur, M. U. Pública 392; Oeste, Juan Antonio Mateos Méndez. Capitalizada en 220 pesetas. Valor primera subasta, 146 pesetas. Valor segunda subasta, 96 pesetas.

36.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 32, parcela 432, a Rebillán, de 5,90 áreas, que linda: Norte, David Alonso González; Este, Camilo Gancedo García; Sur, Constantino Rodríguez Rodríguez; Oeste, Nemesia Vega Fernández. Capitalizada en 80 pesetas. Valor primera subasta 53,33 pesetas. Valor segunda subasta, 35,55 pesetas.

37.^a—Cereal seco de segunda, al polígono 32, parcela 454, a Rebillán, de 5,25 áreas, que linda: Norte, Santiago Cal Prada; Este, Miguel García Pascual; Sur y Oeste, Constantino Rodríguez Rodríguez. Capitalizada en 80 pesetas. Valor primera subasta, 53,33 pesetas. Valor segunda subasta, 35,55 pesetas.

38.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 32, parcela 472, a Rebillán, de 10,49 áreas, que linda: Norte, Baldomero González Sabugo; Este, Nemesia Vega Fernández; Sur, Monte U. Pública 392; Oeste, Juan Antonio Mateos Méndez. Capitalizada en 140 pesetas. Valor primera subasta 93,33 pesetas. Valor segunda subasta, 62,22 pesetas.

39.^a—Pastizal de cuarta al polígono 32, parcela 506, a Valle Luengo, de 3,28 áreas, que linda: Norte,

M. U. Pública 392; Este, Laureano Gancedo Gancedo; Sur, M. U. Pública 392; Oeste, Baldomero González Sabugo. Capitalizada en 60 pesetas. Valor primera subasta, 40 pesetas. Valor segunda subasta, 26,66 pesetas.

40.^a—Prado seco de cuarta, al polígono 32, parcela 510, a Valle Luengo, de 54,44 áreas, que linda: Norte, Este, Sur y Oeste, M. U. Pública 392. Capitalizada en 3.100 pesetas. Valor primera subasta, 2.066 pesetas. Valor segunda subasta, pesetas 1.376.

41.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 522, a Furnias, de 3,28 áreas, que linda: Norte, Adolfo Río Viñambres; Este, Sur y Oeste, M. U. Pública 392. Capitalizada en 360 pesetas. Valor primera subasta, 240 pesetas. Valor segunda subasta, 160 pesetas.

42.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 618, a Furnias, de 4,26 áreas, que linda: Norte, Andrés Río Viñambres; Este, Magdalena González Vega; Sur, José Rodríguez Vega; Oeste, M. U. Pública 392. Capitalizada en 470 pesetas. Valor primera subasta, 312 pesetas. Valor segunda subasta, 208 pesetas.

43.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 652, a Furnias, de 1,97 áreas, que linda: Norte, M. U. Pública 392; Este y Sur, Nemesia Vega Fernández; Oeste, Monte U. Pública 392. Capitalizada en 220 pesetas. Valor primera subasta, 146 pesetas. Valor segunda subasta, 96 pesetas.

44.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 659, a Pellales, de 1,31 áreas, que linda: Norte, Demetrio López González; Este, Monte U. Pública 392. Sur, Demetrio, López González; Oeste, Dionisio González Vega. Capitalizada en 140 pesetas. Valor primera subasta, 93,33 pesetas. Valor segunda subasta, 62,22 pesetas.

45.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 697, a Pellales, de 6,62 áreas, que linda: Norte, Albino Rodríguez Rodríguez; Este, Ramiro Álvarez García; Sur, Manuel Álvarez Vega; Oeste, Demetrio López González. Capitalizada en 300 pesetas. Valor primera subasta, 200 pesetas. Valor segunda subasta, 132 pesetas.

46.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 724, a San Ciprián, de 5,25 áreas, que linda: Norte: Luis Gancedo López; Este, Manuel García Pascual; Sur, Albino Rodríguez Rodríguez; Oeste, herederos de Isabel Fernández López. Capitalizada en 580 pesetas. Valor primera subasta 386 pesetas. Valor segunda subasta, 256 pesetas.

47.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 833, a Valdecorrales, de 7,50 áreas, que linda: Norte, Constantino Rodríguez Rodríguez; Este, M. U. Pública 392; Sur,

M. U. Pública 392. Oeste, Constantino Rodríguez. Capitalizada en 830 pesetas. Valor primera subasta, 552 pesetas. Valor segunda subasta, 368 pesetas.

48.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 836, a Valdecorales, de 5,25 áreas, que linda: Norte, Benito Alvarez García; Este, Lisardo Vega Alvarez; Sur y Oeste, M. U. Pública 392. Capitalizada en 580 pesetas. Valor primera subasta, 386 pesetas. Valor segunda subasta, 256 pesetas.

49.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 844, a Valdecorales, de 1,50 áreas, que linda: Norte y Este, Laureano Gancedo Gancedo; Sur, María Alvarez García; Oeste, M. U. Pública 392. Capitalizada en 160 pesetas. Valor primera subasta, 106,66 pesetas. Valor segunda subasta, 71,11 pesetas.

50.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 848, a Valdecorales, de 3,75 áreas, que linda: Norte, Miguel García Pascual; Este, Baldomero González Sabugo; Sur, Laureano Gancedo Gancedo; Oeste, Isaac Prada Gancedo. Capitalizada en 420 pesetas. Valor primera subasta, 280 pesetas. Valor segunda subasta, 186 pesetas.

51.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 849, a Valdecorales, de 1,50 áreas, que linda: Norte, Serafín Rodríguez González; Este, David Alonso González; Sur, Laureano Gancedo Gancedo; Oeste, Baldomero González Sabugo. Capitalizada en 160 pesetas. Valor primera subasta, 106,66 pesetas. Valor segunda subasta, 71,11 pesetas.

52.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 887, a Valdecorales, de 4,50 áreas, que linda: Norte, herederos de Isabel Fernández López; Este y Sur, M. U. Pública 392; Oeste, Demetrio López González. Capitalizada en 500 pesetas. Valor primera subasta, 332 pesetas. Valor segunda subasta, 220 pesetas.

53.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 32, parcela 939, a Cargaderos, de 13,49 áreas, que linda: Norte, Baldomero González Sabugo; Este, M. U. Pública, 392; Sur, Agapito Rodríguez de la Cal; Oeste, Serafín Rodríguez González. Capitalizada en 1.490 pesetas. Valor primera subasta 992 pesetas. Valor segunda subasta, 660 pesetas.

54.^a—Cereal seco de segunda, al polígono 32, parcela 1.704, a Trabado, de 6 áreas, que linda: Norte, M. U. Pública 392; Este, Francisco González Vega; Sur, José Rodríguez Vega; Oeste, Nemesia Vega Fernández. Capitalizada en 250 pesetas. Valor primera subasta, 166 pesetas. Valor segunda subasta, 110 pesetas.

55.^a—Prado seco de cuarta, al polígono 32, parcela 1.719, a Toijos,

de 5,24 áreas, que linda: Norte, camino; Este, Vicente Vega Fernández; Sur, M. U. Pública 392; Oeste, Laureano Gancedo Gancedo. Capitalizada en 300 pesetas. Valor primera subasta, 200 pesetas. Valor segunda subasta, 132 pesetas.

56.^a—Huerta regadío de tercera, al polígono 32, parcela 1.763, a Rodeas, de 1,31 áreas, que linda: Norte, Isaac Prada Gancedo; Este, Agapito Rodríguez de la Cal; Sur, camino; Oeste, comunal de Montes. Capitalizada en 260 pesetas. Valor primera subasta, 172 pesetas. Valor segunda subasta, 114 pesetas.

57.^a—Castaños de cuarta, al polígono 32, parcela 1.795, a Soto, de 13,12 áreas, que linda: Norte, Dionisio González Vega; Este, Sur y Oeste, M. U. Pública 392. Capitalizada en 1.970 pesetas. Valor primera subasta, 1.312 pesetas. Valor segunda subasta, 874 pesetas.

Todas las fincas descritas están ubicadas en el Pueblo de Montes de Valdueza, término municipal de San Esteban de Valdueza.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.^a—No existiendo títulos de dominio inscritos es condición de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta.

2.^a—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro.

ADVERTENCIA

Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados, mediante este anuncio, a todos los efectos legales.

Ponferrada, 24 de junio de 1967.—El Recaudador Auxiliar, Elías Rebordinos López.—Visto Bueno: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán.

3541

Delegación de Industria de León

INSTALACION ELECTRICAS

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la instalación de la siguiente línea eléctrica y centro de transformación.

Exp. T-418.

Peticionario: D. Isidro González García, Conde Guillén, 2 - León.

Finalidad: Electrificación de planta de clasificación de áridos a orillas del río Torio.

Características: Línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 250 KVA. en la proximidad de Villaobispo de las Regueras.

Presupuesto: 145.740,53 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 7 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

3677 Núm. 2778.—160,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Armunia

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas, se hace saber que por don Angel Marín del Rey, Jefe del Almacén Regional Auxiliar de Butano, S. A. se solicita licencia municipal para la instalación de un tanque G. L. P. de una capacidad de 2,350 metros cúbicos de gas propano para el suministro de calefacción a los servicios sociales y oficinas de sus instalaciones sitas en Oteruelo de la Valdorcina.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Armunia, 8 de julio de 1967.—El Alcalde (ilegible).

3690 Núm. 2769.—127,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1967